



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

En la Villa de Bolaños a Dies y ocho de Agosto de mil Setecientos setenta, y quatro, Geronimo Galiano Juez executor en esta auto, mando, q en atención a que las partes conda quienes se procede no han cumplido, con los pagos, de costas y principal; sepase oponer en ejecución el probado del año de setenta, y tres, y dia nuebe de Noviembre, del citado año; y para ello se pasara ha hacer el Embargo de los bienes; y sepondran en Almoneda fijando edictos en los sitios acostumbrados, y para ello recitaran alas partes de sumate, para q. no alegar ignorancia así lo mando y firmo, de que doy fe =
Geronimo Galiano

